

R-DNAT-2023- 1114  
SALTA, 15 de agosto de 2023  
Expediente N° 10.476/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 07/23-FCN - Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-1041.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que habiéndose cumplido el plazo de apertura de ofertas se recibieron presupuestos de las firmas "Tecnograf S.A", "Ing. Leandro O. Luna" y "Netco S.R.L.".

Que la firma Netco S.R.L. presenta deudas ante AFIP por lo que corresponde desestimar su oferta y que con fecha 15 de agosto de 2023, se reciben notas de las firmas Tecnograf S.A. e Ing. Leandro O. Luna, donde solicitan se desestimen las ofertas presentadas en virtud de la situación económica producida en el país, principalmente en la variación muy significativa del dólar oficial que imposibilita el cumplimiento de las ofertas presentadas.


Que por tales motivos la presente contratación debe ser declarada Fracasada de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01 – Decreto 1030/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

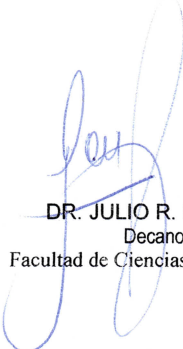
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar FRACASADA la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/23-FCN - Trámite por Monto Reducido, para la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.



Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales